



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

135-24

18 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.876/22

VISTO: La Resolución CD N° 1051/23, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir de 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las asignaturas "FILOSOFÍA EN ENFERMERÍA I y II" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados los postulantes, no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 266/23 la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación de los estudiantes Pablo Exequiel LÓPEZ y Daniela BELAYZAN PAREDES como Alumnos Auxiliares Adscriptos en las mencionadas asignaturas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/23 del 05/12/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos a Pablo Exequiel LÓPEZ, DNI N° 32.630.193 y Daniela BELAYZAN PAREDES, DNI N° 39.888.073, en las asignaturas "FILOSOFÍA EN ENFERMERÍA I y II" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, desde sus notificaciones y por el término de 1 (uno) año.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VI
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORRAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa